

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PACTO NACIONAL POR LA JUSTICIA DE GÉNERO

En la Ciudad de México, a las ocho horas con treinta minutos del dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, en el comedor de las personas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se reunieron las representantes de cada uno de los apartados que conforman la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ), así como invitadas, con el objeto de llevar a cabo la Séptima Sesión del Comité de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del Pacto Nacional por la Justicia de Género.

Estuvieron presentes:

APARTADO	NOMBRE	REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN
I	Ministra Yasmín Esquivel Mossa	Suprema Corte de Justicia de la Nación
I	Consejera Eva Verónica de Gyvés Zárate	Consejo de la Judicatura Federal
II	Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
III	Jueza Yolanda Rangel Balmaceda	Tribunales Superiores de Justicia (CONATRIJ)
IV	Magistrada Zulema Mosri Gutiérrez	Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
V	Magistrada Laura Emilia Aceves Gutiérrez	Tribunales Estatales de Justicia Administrativa (AMTRIAJ)
VI	Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos	Tribunales Electorales Estatales (ATERMAC)
VII	Maestra Rosalba Alcántara Chavarría	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
IX	Magistrada Mónica Arcelia Güicho González	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PACTO NACIONAL POR LA JUSTICIA DE GÉNERO

X.	Magistrada Claudia Dinorah Velázquez González	Tribunales Agrarios
XI	Magistrada Marla Rivera Jáuregui	Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Zacatecas
Invitada Permanente	Magistrada Hortencia María Emilia Molina de la Puente	Presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras A.C.
Invitada Permanente	Magistrada Carolina Chávez Rangel	Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos A.C. (AMMEL)
Invitada especial	Magistrada Estela Fuentes Jiménez	Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México
AMIJ	Magistrado Armando I. Maitret Hernández	Secretario Técnico del Comité

Se anexa lista de asistencia como parte integrante del acta.

Asistieron, además, la licenciada Silvia Gabriela Ortiz Rascón y Nelly Montealegre Díaz, de la Oficina de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa; la Magistrada Carmen Laura López Almaraz, del Tribunal Superior Agrario; la licenciada Valeria Parada Sánchez, Coordinadora de Información Pública y Estadística del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México; la licenciada Coatlicue Nieto Pérez, Secretaria Técnica de la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el maestro César Fontes Astorga, Secretario Técnico de la Ponencia de la Consejera Eva Verónica de Gyvés Zárate y la licenciada Claudia Lorena Rojas Núñez, colaboradora de la Secretaría Técnica.

A continuación, el Secretario Técnico del Comité, Magistrado Armando Maitret Hernández, en cumplimiento a las instrucciones de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, procedió al desahogo de la sesión.

Punto 1

Lista de Asistencia y Aprobación del Orden del Día.

La Ministra Yasmín Esquivel Mossa, dio inicio a la Sesión agradeciendo a las y los participantes por su presencia a la primera sesión del año.

Informó al Comité que se incorporan dos nuevas integrantes, hizo un reconocimiento por el trabajo realizado y le dio el uso de la voz a la Magistrada Carmen Laura López Almaraz, quien reconoció el liderazgo de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa para la implementación del Pacto y presentó a la Magistrada Claudia Dinorah Velázquez González como nueva representante del Apartado X en el Comité, destacó su conocimiento en tema de género y su confianza en que hará un gran papel en el comité.

La Magistrada Claudia Dinorah Velázquez González, hizo uso de la voz y agradeció y mostró su compromiso para que los tribunales agrarios sigan teniendo la representación y los resultados durante los últimos años.

Asimismo, la Magistrada Hortencia María Emilia Molina de la Puente, presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras A.C. mostró su agradecimiento y reconocimiento a las acciones y resultados del Comité con el liderazgo de la Ministra.

Se verificó la presencia de las integrantes del Comité, de acuerdo con la relación antes detallada.

El Secretario Técnico del Comité puso a consideración la propuesta del orden del día consistente en:

1. Lista de asistencia y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del acta de la sexta Sesión del Comité de Seguimiento, Evaluación y Rendición de cuentas del Pacto.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PACTO NACIONAL POR LA JUSTICIA DE GÉNERO

3. Informe sobre los hallazgos de las sentencias remitidas a la secretaría técnica para su difusión.
4. Presentación de las características mínimas que deben reunir las sentencias en las que se juzgue con perspectiva de género, para efecto de seleccionar aquellas que se vayan a difundir.
5. Asuntos Generales

Acuerdo 18/05/23 Punto 1

En votación económica se aprobó por unanimidad el Orden del Día en los términos antes indicados.

Punto 2

Análisis y, en su caso, aprobación del acta de la sexta Sesión del Comité de Seguimiento, Evaluación y Rendición de cuentas del Pacto

Se puso a consideración de las personas integrantes del Comité, el acta de la sexta Sesión del Comité de Seguimiento, Evaluación y Rendición de cuentas del Pacto.

Se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Eva Verónica de Gyvés Zárate, se procedió a la corrección del acta.

Acuerdo 18/05/23 Punto 2

Por unanimidad de votos, se aprobó el Acta de la Sexta Sesión del Comité de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del Pacto Nacional por la Justicia de Género.

Punto 3

Informe sobre los hallazgos de las sentencias remitidas a la secretaría técnica para su difusión.

El Magistrado Armando Maitret, en uso de la voz e informó que se recibieron 226 sentencias en la secretaría técnica, de las cuales 220 sentencias del ámbito federal en diversas materias fueron remitidas por la Asociación Mexicana de Juzgadoras; 3 sentencias del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y 3 sentencias del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Además, destacó que se hizo una revisión preliminar de las sentencias remitidas y encontró que un gran bloque de las sentencias en las que se protegen derechos de las mujeres, pero en realidad no se hace un proceso de juzgar con perspectiva de género.

Resaltó que hay un bloque de sentencias en las que se utilizan algunas herramientas para juzgar con perspectiva de género y otro bloque, las menos, en las que sí se utiliza todos los indicadores que ha establecido la Corte. (Presentó una infografía al respecto).

En conclusión, destacó que ya se tiene un banco de sentencias, pero se necesita hacer proceso de análisis y depuración. Solicitó al Comité llegar a acuerdos para definir que se quiere difundir; sentencias que protejan derechos de las mujeres o sentencias que tengan una calidad en la que todos los indicadores para juzgar con perspectiva de género estén explícitos y que sean un ejemplo para seguir por todas las juzgadoras y juzgadores del país. Por último, destacó que toda esta revisión se hizo en la secretaría técnica, pero solicitó al Comité involucrarse para no tener que pasar un proceso de depuración de las sentencias, sino que las representantes del Comité las remitan ya revisadas y filtradas

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PACTO NACIONAL POR LA JUSTICIA DE GÉNERO

4. Presentación de las características mínimas que deben reunir las sentencias en las que se juzgue con perspectiva de género, para efecto de seleccionar aquellas que se vayan a difundir.

La licenciada Gabriela Ortiz Rascón hizo el uso de la voz para presentar el banco de indicadores para identificar una sentencia que juzga con perspectiva de género, destacó que el objetivo es integrar estos indicadores que permitan identificar que una sentencia fue desarrollada aplicando la metodología para juzgar con perspectiva de género.

Se puso a consideración del Comité un plan de selección de sentencias en el que se incluyan un total de 17 indicadores, incluyendo el Protocolo emitido por la Corte, las obligaciones emitidas por la CEDAW, el estudio que realizó “No es Justicia” de Equis Mujeres, así como la cédula integral para el otorgamiento de la Medalla Cristina Salmorán de Tamayo.

La Magistrada Zulema Mosri reconoció el trabajo realizado y las virtudes de la implementación de estos indicadores en el análisis de las sentencias, que además de ser una guía al momento de revisar las sentencias, también sirven para las personas juzgadoras que van a emitir una sentencia analicen y conozcan de estos casos de derechos humanos y discriminación. Resaltó que estos indicadores son una gran herramienta, y que no están previstos en el Protocolo para Juzgar con perspectiva de género, con lo cual se da un paso más adelante, porque se toman en cuenta indicadores de la CEDAW y los estudios especializados que realizan asociaciones que dan seguimiento a lo que están haciendo los órganos jurisdiccionales.

La Magistrada Gloria Avecia Solano hizo uso de la voz para sugerir la inclusión del tipo de violencia a la hora de clasificar las sentencias y no sea únicamente por género. Destacó el trabajo que se requiere, pero si un organismo internacional pide algún informe, esta información puede ser de gran valía.

El Magistrado Armando Maitret hizo mención de que se debe definir que tipo de sentencias se quieren divulgar, si las que tengan vida jurídica o las que fueron revocadas por algún órgano superior. Resaltó la experiencia de la AMIJ en la convocatoria de diferentes certámenes de sentencias que

protegen derechos de personas migrantes o personas en movilidad humana y personas con discapacidad. Resaltó que, desde su punto de vista, no es el objetivo buscar sentencias que concursen entre sí, sino divulgar la labor jurisdiccional de las y los juzgadores en aplicar justicia con perspectiva de género.

Acuerdos 18/05/23 Punto 4

4.1 Las sentencias seleccionadas para su publicación deberán haber creado estado.

4.2 Se propuso elaborar un modelo de síntesis para homologar la información para la búsqueda en el banco de sentencias.

4.3 Se acordó que la selección de sentencias será con base a los indicadores presentados en la Sesión.

4.4 Cada Apartado de la AMIJ, se encargará de hacer su selección de sentencias, que reúnan los requisitos y serán enviados a la Secretaría Técnica.

4.5 La AMIJ desarrollará una propuesta de diseño de banco de sentencias para la próxima Sesión.

4. Asuntos Generales.

La Magistrada Mónica Soto hizo uso de la voz para agradecer los trabajos que se han realizado el Comité interinstitucional, en que destacó que éste ha sido un punto de lanza a nivel mundial, motivó a propiciar este modelo con el que no cuentan otros países.

La consejera Verónica de Gyvés Zárate reiteró el apoyo al trabajo realizado por la Ministra Yasmín Esquivel Mossa en los dos Comités que liderea.

La Magistrada Gloria Avecia hizo uso de la voz para mostrar su preocupación ante los hechos recientes en el país con respecto a las

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PACTO NACIONAL POR LA JUSTICIA DE GÉNERO

amenazas hacia las juzgadas. Señaló la imperante necesidad de crear un protocolo de actuación para casos de violencia hacia personas juzgadas. Destacó que en el ámbito federal sí hay protección si se realiza una denuncia una amenaza y envían la protección necesaria solicitada, lo que no sucede en los tribunales locales. En este tema la Ministra Yasmín Esquivel solicitó a CONATrib, representadas por la Jueza Yolanda Rangel Balmaceda, información sobre las acciones que toman en cuanto a casos de amenazas hacia las y los juzgados en los Tribunales Superiores de Justicia.

La Licenciada Gabriela Ortiz Rascón resaltó que los compromisos del Pacto siguen en pie y tiene seguimiento. Informó que se han recibido algunos informes de los avances de cada uno de los apartados, pero están pendientes algunos. El Magistrado Maitret solicitó el envío de la documentación que sustenta las acciones tomadas por cada uno de los Apartados.

La Ministra Yasmín Esquivel Mossa realizó una atenta invitación a las integrantes del Comité a participar en el programa “Mujeres en la Justicia” que se transmite por Justicia TV.

Al no haber otro asunto que tratar, a las diez horas con dieciséis minutos del 18 de mayo de 2023, se dio por concluida la reunión.

Magistrado Armando I. Maitret Hernández,
Secretario Técnico